

EL RIOJANO

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

COLABORADORES:

- D. Marcelino Palacios.
 » Modesto Ramírez de la Piscina.
 » Juan Bautista Marín.
 » Ceferino Ojeda,
 y cuantas personas gusten remitir sus escritos.

La correspondencia y encargos á los Sres. Hijos de Alesón

FUNDADOR,

D. TIBURCIO MARTINEZ ALESÓN.

TERCERA ÉPOCA.

Se publica los días **6, 12, 18, 24** y **30** de cada mes.

SE SUSCRIBE:

En la Administración y Librería, Portales, números 90 y 92.

PRECIO:

Un año, 6 pesetas—Medio, 3 id.
 Número suelto, 25 cènts. de peseta.

Anuncios á precios convencionales.
 No se devuelven los originales.

EL ÚNICO CAMINO.

Es inveterada costumbre de los españoles hablar mal de todos los Gobiernos, maldecir sus gestiones políticas, diplomáticas y administrativas y colgarseles el sambenito de todas nuestras calamidades.

No voy á sincerar ni á éste ni á ninguno de sus antecesores, pues todos han contribuído á colocarnos en la situación en que nos encontramos.

Únicamente me propongo excitar á todos para que en la medida de sus fuerzas, aparte cada cual su grano de arena á la santa obra de nuestra regeneración nacional, anunciada tantas y tantas veces con galanuras y paráfrasis y dilatando su venida nuestra ingénita apatía ó nuestra nerviosa impaciencia.

Trátase de una obra magna, de una resurrección de la patria, crucificada por culpa de todos, y el ángel que ha de levantar la losa del sepulcro anunciando tan buena nueva es la educación, pobre indigente que vegeta con las migajas del festín del presupuesto nacional.

Preguntad á Alemania, interrogad á Francia de que venero nace su estado actual y os señalarán la escuela de primera enseñanza convertida en templo y el humilde mentor en apostol del progreso.

Ellas nos han enseñado de qué manera las naciones se engrandecen; no despreciemos la lección y procuremos imitarlas, seguir sus huellas

marcadas por las conquistas en las artes y en las ciencias, y vendrá un día en que nuestra patria llegue á la cima del emporio con la base firmísima de la ilustración para no descender jamás de ella, pues el edificio social cimentado en la instrucción del pueblo, resiste los embates de las desgracias y procura su más pronto y eficaz remedio.

No pidamos á los Gobiernos que nos regeneren: regenerémonos nosotros, cada cual en su esfera y de esa regeneración particular surgirá como por encanto la grande obra de nuestra regeneración nacional.

En esta, como en todas las grandes obras, la apatía destruye tanto como la irreflexiva impaciencia.

Estudiemos la historia de las naciones y veremos cómo se han formado por gradaciones insensibles, como la mole de granito que de átomo imperceptible se convierte en el transcurso de los siglos en gigante montaña.

Pongamos á la actual generación en condiciones de regenerarse; imbuyámosle ideas de orden, de honradez y de economía; hagamos del trabajo una religión y de la escuela un templo, y sin duda alguna nuestros hijos darán cima felizmente á la obra por nosotros iniciada.

Claro está que los Gobiernos deben darnos facilidades para ello y ejemplo singular, porque el ejemplo es la didáctica que más y mejores frutos ha conseguido siempre.

Por desgracia, sus enseñanzas no

pueden ser más perniciosas, ni sus ejemplos menos edificantes.

Vemos por regla general, en asqueroso contubernio unidas la gracia y la sinrazón, preterida la ciencia y olvidadas si no escarnizadas la honradez y la virtud; miramos premiar servicios dignos de un grillete y subir y medrar á personas indoctas á la sombra del emponzoñante árbol de la política, y cuando necesitamos que se enaltezcan y propalen las buenas costumbres que engendran el trabajo y la economía, piensan los Gobiernos que se llaman regeneradores en fomentar el infame juego de la lotería, ataviando con engañosas galas á la inconstante fortuna, para que el obrero, el menestral, el modesto empleado, no vean otro medio de conseguir su bienestar material que tocándoles el premio gordo, jugando el dinero, robado acaso á sus más perentorias necesidades, para satisfacer la sed del juego, engañadora circe que envenena los instantes de su existencia con las esperanzas desvanecidas en el sorteo y vueltas á surgir al otro día más insinuantes, más tentadoras, más irresistibles.

Ese camino nos aleja de toda regeneración: hay que vencernos á nosotros mismos para conseguirla y todos debemos apercibirnos para la lucha. ¿Cómo?

Fomentando la cultura, enseñando al obrero el camino de las Cajas de Ahorros y no el de la Administración de Loterías; entreteniendo sus ocios en los Museos, Bibliotecas y

Escuelas, y no en las plazas de toros, donde se embota la sensibilidad y se adquieren no muy edificantes costumbres; haciéndole tocar las ventajas de su ilustración con ejemplos que á manos llenas podemos presentarles y con recompensas de que no debemos mostrarnos avaros, sacudiendo su ingénita atonía; poniendo en sus manos periódicos que, lejos de pintar los crímenes con horripilante lujo de detalles y las corridas de toros con frases y giros chulescos, y le den cuenta en lenguaje ameno y culto de los adelantos en las ciencias y en los artes, debidos al estudio de los sabios ó á la práctica y vigiliias de algún obrero compañero suyo de afanes y fatigas.

De esa manera podemos formar honrados ciudadanos, regenerar las costumbres, concausa de nuestro actual estado, y augurar días felices á la patria que vacila ante el oscuro porvenir que se le depara.

CEFERINO OJEDA.

Bermeo 27 de abril de 1900.

LAS OPOSICIONES DE MAESTRAS EN VALLADOLID.

Por fin ya terminaron las célebres oposiciones de las escuelas de niñas, que de seguro formarán época, por la série de peripecias á que han dado lugar. Contra lo que se esperaba, el Tribunal ha adjudicado las plazas sin aguardar la resolución de la protesta que varias opositoras han elevado á la superioridad, y han enviado sin perder un solo instante los expedientes al Sr. Rector para que este hiciese los nombramientos; pero el señor Laorden con excelente criterio, antes de proceder á estenderlos, ha creído conveniente elevar al Ministerio la propuesta de D.^a María del Pilar á quien el tribunal ha designado para la Auxiliaría de Santander, y cuyo nombramiento corresponde hoy á la Subsecretaría de Instrucción pública, pudiendo de ese modo marchar en armonía con lo que resuelva aquel Centro, porque hubiera sido de muy mal efecto que el Rectorado hubiese hecho los nombramientos de su competencia, y después el Ministro se negase á verificar el de la Auxiliaría de Santander; por no estar aun resuelta la protesta indicada, para la cual según nuestras noticias se ha pasado, para su informe, al Consejo de Instrucción pública, aguardando el Sr. García Alíx el dictamen de

aquel alto cuerpo para resolverla. También se nos asegura que la superioridad piensa abrir expediente en averiguación de los hechos denunciados, para ver si de ese modo consigue determinar quién ha sido el culpable de la desaparición de los ejercicios escritos, que corresponden precisamente á las aspirantes núm. 1 y 7, las cuales han obtenido respectivamente las plazas de Santander y Ceánuri. Consideramos acertadísimo el pensamiento del Ministro, y tenemos la seguridad que el mismo Tribunal por su buen nombre, contribuirá á que los hechos se esclarezcan. Ya se nos ha dicho que está dando los pasos en este sentido, lo cual no dudamos, conociendo las dotes de moralidad y justificación que adornan á todos y cada uno de los jueces.

He aquí ahora la adjudicación de plazas:

Núm. 1.—D.^a María del Pilar.—Auxiliaría de Santander.

Núm. 2.—D.^a Trinidad Camino.—Baltanás, (Palencia.)

Núm. 3.—D.^a María Guadalupe Pulgar.—Getaria, (Guipúzcoa.)

Núm. 4.—D.^a Encarnación Constantza Cano.—Fresno el Viejo, (Valladolid.)

Núm. 5.—D.^a María Altolaguirre.—Ataún, (Guipúzcoa.)

Núm. 6.—D.^a Carmen Rodríguez.—Zalla, (Vizcaya.)

Núm. 7.—D.^a Antonia L. de Miguel.—Ceánuri, (Vizcaya.)

Núm. 8.—D.^a Esperanza Martos.—Penagos, (Santander.)

Núm. 9.—D.^a Vicenta Abrazúa.—Múgica, (Vizcaya.)

Núm. 10.—D.^a Concepción Chomón.—Antigüedad, (Palencia.)

Núm. 11.—D.^a Antonina Arenzana.—Palacios de la Sierra, (Burgos.)

Damos la enhorabuena á las agraciadas.

De *El Distrito*.

INFORMES Y COMENTARIOS.

Viene estos días hablándose mucho de reformas en la enseñanza. Por lo que se dice, no solamente afectarán á la primaria sino á todos los ramos. Mucho tememos que el querer abarcar todo de una vez sea en perjuicio de la solidez y de la bondad de la obra. Nos gusta la actividad y venimos pidiéndola, pero no ha de confundirse con la precipitación atolondrada.

Los periódicos ministeriales anun-

cian que en el consejo de ministros que hoy debe celebrarse, el Sr. García Alíx expondrá el borrador de algunos de sus múltiples proyectos.

Poco puede avanzarse de ellos, pues creemos que para el mismo ministro no están aún más que en borrador, y borrador expuesto á muchas rectificaciones. Uno de los proyectos se refiere, como llevamos dicho, al pago del magisterio, haciéndolo depender de la cobranza de recargos municipales. Con esa base puede hacerse una reforma buena, ó un decreto deplorable ó anodino. Veremos lo que sale, é insistiremos en nuestros puntos de vista mientras haya tiempo de ello.

La inspección provincial es otra de las funciones amenazadas de reforma. Según informes fidedignos, los inspectores tendrán dependencia inmediata de los rectores y de una junta universitaria formada por ellos y por los decanos de las diferentes facultades. Nada puede aventurarse sobre este proyecto mientras no se conozca en sus bases y en su desarrollo reglamentario.

Parece que se echará en breve otro remiendo al Consejo de Instrucción pública, que desde hace varios años no gana para reformas. Casi todos los últimos ministros, y recientemente las Cortes, han puesto en él sus manos. La reforma de ahora está relacionada con la división del ministerio y con la supresión de los inspectores generales.

Quiere también el señor ministro fomentar las escuelas de artes y oficios y las escuelas de primera enseñanza en las fábricas numerosas.

Para lo primero, el Sr. García Alíx se inclina á crear en los institutos clases nocturnas y populares sobre materias tecnológicas aplicables á la agricultura, á la minería, á la industria predominante en la región, á las manufacturas, etc.

Respecto á escuelas primarias, quiere el Sr. García Alíx que en cada fábrica de alguna importancia sea obligatoria la existencia de una escuela de primera enseñanza, pagada por el fabricante, á la cual tendrán obligación de asistir los niños de los obreros, y éstos mismos, cuando sean menores de dieciocho años, por lo menos durante una hora diaria.

La idea es buena; todo depende de cómo se lleve á la práctica.

No olvida el Sr. García Alix la disciplina académica, y también sobre este punto anuncia reformas en el sentido de declarar obligatoria la asistencia á clase de todos los alumnos oficiales, restringiendo mucho la traslación de alumnos de unos establecimientos á otros, y adoptando medidas complementarias para hacer efectivo el cumplimiento de sus deberes escolares á profesores y alumnos.

No para aquí la exaltación reformista del señor ministro de Instrucción pública; pero estas son, según declaraciones oficiosas, las medidas más inmediatas. Dios dé acierto al señor García Alix en esa obra que parece decidido á emprender inmediatamente, y ojalá que el mucho abarcar no resulte en perjuicio de la bondad de las reformas.—*El Magisterio Español.*

NOTICIAS

Por la Intervención de fondos de primera enseñanza se han expedido a los Sres. Cajero y Habilitados de esta provincia los oportunos libramientos para satisfacer sus haberes á los Sres. Maestros y Maestras de los pueblos siguientes:

Primer trimestre de 1900

Briñas, c. p.	216'36
Santurdejo, id.	150'57
Almarza, id.	34'15

Por el Rectorado del Distrito han sido nombrados maestro interino de Nájera, D. Lorenzo Salas; de Entrena, D. Carlos Benito, y de Abalos, D. Dionisio del Campo.

D. Félix García Pardo, maestro de Bergasa, ha sido nombrado para la escuela de Alacón (Teruel) con 625 pesetas.

El miércoles se reunió el tribunal de oposiciones á escuelas de párvulos vacantes en este distrito universitario, anunciadas en 1897, para hacer la adjudicación de plazas.

Hecho el recuento de puntos, las opositoras, por el orden siguiente, hicieron su elección, dando este resultado:

Doña Eufemia Peralta, Mallén; doña Teresa Pellicer, auxiliaria de Huesca; doña Josefa Balanza, Ayerbe; doña Amalia Fondevilla, Ansó; doña Teresa Cantue, Alcorisa; doña

Julia Moya, Quinto; doña Carlota Valero, Ballobar; doña Valera Luengo, Cella; doña Fidencia Bellés, auxiliaria de Calatayud y doña Felisa Conchán, auxiliaria de Teruel.

Ha obtenido mediante brillantes ejercicios de oposición, la plaza de profesora de la escuela normal de maestras de esta provincia, la joven y distinguida señorita Leonor Villán, á quien damos nuestra cordial enhorabuena.

Desea permutar un maestro que desempeña escuela de 825 pesetas en la provincia de Zaragoza con otro de la de Logroño.

Es pueblo que paga bien.
Informará *El Magisterio Aragonés.*

Por el Rectorado del Distrito han sido nombrados maestros auxiliares interinos de las escuelas graduadas de niños de esta ciudad, con el sueldo de 550 pesetas, D. Jerónimo Roque Pastor y D. Manuel Alonso, y para las de niñas D.^a María Apellaniz, D.^a Emilia Martínez y doña María Cereceda.

Es muy extraño que el Rectorado de Zaragoza haya nombrado las tres antedichas maestras auxiliares interinas, y no tengan aquéllas maestra regente por no haberse creado este cargo, y lo más particular es que el Ayuntamiento de esta Ciudad no tiene local destinado para la regente y escuelas graduadas de niñas ni consignación en presupuesto para las nombradas, así es que no sabemos en qué local se les dará la posesión á las expresadas señoras, cuándo comenzarán á desempeñar sus cargos y cuándo percibirán los sueldos que devengan.

Por el mismo Centro ha sido nombrado maestro interino de la escuela de niños de Abalos, don Dionisio del Campo.

Leemos:

«*El Español* atribuye al Ministro de Instrucción pública Sr. García Alix, el propósito de desenvolver en el ministerio los siguientes planes:

Acabar con la múltiple legislación que rige en la enseñanza, reduciéndola á una ley general.

Que respondan las escuelas al objeto para que fueron creadas, pagando á los maestros el gobierno para emanciparlos del caciquismo de los pueblos.

Despojar á la segunda enseñanza del carácter especulativo que hoy tiene y dándole otro más práctico y conveniente.

Suprimirá algunas asignaturas como las de Religión y Moral, que las considera supérfluas (ya vendrá el tío Paco con la rebaja).

Los exámenes considera que es difícil y peligroso suprimirlos.

Es partidario del texto único y obligatorio.

Despojará al Consejo de Instrucción pública del carácter burocrático que tiene.

Procurará fundar un teatro nacional subvencionado para cultivar los tres géneros; el dramático, el cómico y el lírico.

No hay que fiar mucho en los augurios que se hacen de los nuevos ministros; por eso nosotros tomamos á beneficio de inventario estas noticias.

Con que el Sr. García Alix cumpliera los dos primeros párrafos del programa que se le atribuye, nos daríamos por muy satisfechos.

Para la escuela de Tramacastilla (Teruel) dotada con el sueldo de 550 pesetas, ha sido nombrado D. Inocente Abad, maestro de Arenzana de Arriba.

Petición absurda.—Continúa la racha de las peticiones absurdas. Véase la última metida para su cocción en el horno de nuestras oficinas:

«Las opositoras aprobadas en los ejercicios para proveer varias plazas de profesoras de labores en las normales de maestras que no han obtenido plaza, han elevado una exposición al Ministro de Instrucción pública pidiendo:

1.º Que se provean en ellas, por orden de la lista de aprobación, las vacantes actuales que no han sido anunciadas.

2.º Que se les reconozca el derecho á ocupar plazas de escuela normal y de escuelas públicas de Madrid, de igual manera que á las incluidas en la lista de mérito formadas en las reválidas oposiciones del grado normal.»

Pero ¡Señor! ¿Cuándo se dispondrá un castigo saludable á los peticionarios, primeros conculcadores de nuestras leyes?

Hemos recibido el cuaderno 205 del periódico para bordados, titulado *La Perla Artística*, que bajo la di-

rección de D. Jaime Brugarolas, se publica en Barcelona.

Recomendamos á las señoras tan útil publicación por el buen gusto y la sencillez de los dibujos impresos al cromó con suma pulcritud.

¿Cuándo?

Según las noticias que dan los periódicos acerca la Exposición de París se ha inaugurado ya en la misma el Palacio de la enseñanza técnica. Presidió la ceremonia el ministro de Comercio Sr. Milleraud. En la grande nave de la planta baja hay expuestos los trabajos de las Escuelas nacionales que comprenden las tres escuelas de artes y oficios de Aix, Chalons y Angers; los trabajos de las escuelas de relojería de Cluses y Besancon; y los de la escuela de contramaestros de Cluny, á la par que los de la Escuela práctica de industria de Saint-Etienne.

A la derecha hay expuestos los trabajos de las escuelas de comercio y de industria, y á la izquierda los de las escuelas de enseñanza técnica en las provincias.

En el primer piso hay el complemento de las exposiciones hechas por los establecimientos de enseñanza técnica, comercial é industrial de provincias, y la exposición de los establecimientos similares abiertos en París. También hay las instalaciones de los establecimientos superiores de Enseñanza de la Escuela central, y del Conservatorio de artes y oficios. ¿Cuándo se podrá hablar en España de Escuelas parecidas á las que han expuesto sus valiosos trabajos en la presente exposición?... Conteste el lector por nosotros.

El próximo jueves, San Pascual Bailón, es día de asueto en las escuelas.

En la próxima semana se entregarán las láminas que la Excm. Diputación de esta provincia ha creado para satisfacer el aumento gradual de sueldo.

La relación de los interesados es la que se publicó en esta revista, correspondiente al día 18 de diciembre de 1899.

Los Sres. Maestros de las escuelas públicas de esta provincia deben ya ir remitiendo los presupuestos del material de escuelas que han de servir para el segundo semestre del corriente año de 1900.

CORRESPONDENCIA

Tarazona.—D. J. N.—Recibida y contestada.
Azofra.—D. G. H.—Servida.
Fonzaleche.—D. S. de P.—Será V. servido.
Idem.—D. F. S.—Se mandarán.
Torrecilla.—D. R. M.—Remitidas el día 6.
Cabezón.—D. O. O.—Idem. Cobrado.
Guadamur.—D. A. H.—Recibida.
Grábalos.—D. J. A.—Contestado.
Yanguas.—D. E. E.—Remitido y cobrado.
Aguilar.—D. M. P. C.—Servida.
Alesanco.—D. A. V.—Remitido encargo.
Cervera.—D. J. M. A.—Recibidas 7 pesetas.
Molinos.—D. A. P.—Será V. servida.
Madrid.—D. E. S.—Contestado.
Zaragoza.—D. M. P.—Recibida visita y O.
Muro de Cameros.—D. E. R.—Remitido encargo.
San Asensio.—D. E. H.—Idem.
Cuzcurrita.—D. C. del C.—Idem.
Otiñano.—D. M. R.—Servida correo.
Nalda.—D. B. F.—Remitidos fondos. Abonada suscripción fin junio.
Oviedo.—D. E. F. E.—Idem.
Galilea.—D. P. M.—Servida.
Murillo.—D. J. C. B.—Remitidos el día 10.
Valdeperillo.—D. L. A.—Recibida autorización.
Grañón.—D. M. C.—Contestado.
Zaragoza.—D. P. M. de A.—Recibida.
Aldeanueva.—D. H. O.—Recibida. B.
Grávalos.—D. D. R.—Servido por correo.
Arnedo.—D. S. G.—Recibida.
Valdemadera.—D. J. H.—Servido por correo.
Santo Domingo.—D. C. C.—Contestado.
San Torcuato.—D. O. R.—Será V. servida.
Hervias.—D. E. B.—Escrito por correo.
Aldeanueva.—D. J. A.—El 9 se mandó encargo.
Villar de Poyales.—D. E. F.—Remitido encargo.
Bañares.—D. M. G.—Cobradas 21'35 ptas.
Villar de Torre.—D. S. L.—Remitida liquidación.
Nalda.—D. C. C.—Contestado.
Calera.—D. P. M.—Cuando se realice avisaremos la conformidad. Lo demás no urge.
Cenzano.—D. N. S.—Servido.

ANUNCIOS

OBRAS

DE

DON SIMÓN AGUILAR

Respuestas al Programa Oficial de Pedagogía para oposiciones á escuelas elementales y superiores, publicado por R. orden de 10 de octubre de 1894, 4 pesetas. Su apéndice, 2 reales.

Respuestas á los Programas Oficiales de Doctrina Cristiana, Historia Sagrada, Lectura, Escritura, Gramática, Geometría, Agrimensura, Geografía, é Historia, para oposiciones á escuelas elementales. Un tomo, 8 pesetas. Apéndice 10 reales.

Respuestas al Programa de Geometría y Agrimensura, para escuelas superiores, y elemental y de párvulos de 2.000 ó más pesetas. Un tomo en 4.º español, 4 pesetas.

Elementos de Aritmética y breves nociones de Álgebra, 3 pesetas.

Elementos de Agricultura, con un apéndice para convertirlos en Programa Oficial, 2,50 pesetas. Apéndice suelto, 3 reales.

Tratado de Análisis Gramatical y Lógico, 6 pesetas.

Tratado completo de Educación Cristiana, 8 pesetas.

Tratado completo de Instrucción, 12 pesetas.

Colección de Carteles de Lectura, 2 pesetas.

Abeja infantil, primera parte. Libro de Lectura para los principiantes, 9 pesetas docena (de texto); 8.ª edición.

Abeja infantil, segunda parte. Comprende: Geografía, Historia de España, Geometría, Agricultura, etc., 10,50 pesetas: obrita declarada de texto; 6.ª edición.

La Moral de las niñas. Libro de lectura en prosa y verso, 10,50 pesetas (de texto); 5.ª edición.

La Primavera de la Vida. Libro de lectura en prosa y verso, 10,50 pesetas docena. De texto.

Fábulas infantiles, en verso 9 pesetas docena. De texto.

El Ramillete Infantil, Lectura en prosa y verso, 9 pesetas docena.

El Buen Sentido, Lectura en prosa y verso, 9 pesetas docena. De texto.

Los Albores de la Ciencia, Libro 1.º Dios, 9 pesetas docena.—Libro 2.º El Mundo, 9 pesetas docena.—Libro 3.º El Hombre, 9 pesetas docena.

Nociones de Aritmética aplicada al sistema métrico. Declarada de texto; 6 pesetas docena.

Compendio de Gramática Castellana, 10,50 pesetas docena; 5.ª edición.

Tratado de Urbanidad para niños, 3.ª edición.—Obrita declarada de texto, 2 pesetas docena.

Respuestas á los Programas de Ingreso en las Escuelas Normales de maestros y maestras, 3 pesetas ejemplar.

De venta en la librería de EL RIOJANO.

CARTILLA PEDAGÓGICA

por

D. DANIEL MÁXIMO Y RUANO

Auxiliar de la Escuela práctica de la Normal Superior de Maestros de Jaén.

MÉTODO COMPLETO DE LECTURA

que comprende desde la enseñanza del alfabeto hasta la forma corriente, por el mismo autor.

Recomendamos al Magisterio estas dos obritas, seguros de su buen resultado.

Hállanse de venta en la Librería de EL RIOJANO, al precio de 50 céntimos cada uno.

AGUA TURBIA

Novela por el eminente literato leonés
D. ANTONIO DE VALBUENA

De esta interesante obra ha hecho grandes elogios la prensa católica.

Un tomo en 8.º mayor, TRES PESETAS.

De venta en la Imprenta y Librería de EL RIOJANO.

Logroño: Imp. Lib. y encuad. de EL RIOJANO